



Provincia de Santa Fe

ENRESS

**DICTAMEN Y ORDEN DE MERITO**  
**CONCURSO INTERNO**  
**COBERTURA CARGO VACANTE**  
**GERENCIA DE CONTROL DE CALIDAD**  
**(EXPTE. 16501-0025879-2)**

En la ciudad de Rosario a los 23 días del mes de noviembre, el Jurado designado mediante Resolución 0948/19 ENRESS emite el presente Dictamen Final conforme las previsiones de la reglamentación aplicable (Resolución 802/11 ENRESS) al Concurso Interno en curso para el cubrimiento del cargo de Gerente de Operación e Infraestructura del Servicio, Tarea P07 – Clase XXIV – Agrupamiento Personal de Conducción, manifestando que:

a- Se recibió la inscripción al concurso de marras del agente planta permanente **Jorge Alberto Bachur, DNI 14.579.05.**

1- El aspirante al puesto superó las cuatro etapas previstas en la normativa de convocatoria, a la luz de los puntajes acreditados en las Actas precedentes obrantes en autos y, de acuerdo a la Table del Anexo II de la Resolución 0948/19 ENRESS se obtiene el puntaje global ponderado:

ASPIRANTE	<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>Av. Ant.</b>	<b>Av. Téc.</b>	<b>Ev. Psic.</b>	<b>Ent. Pers.</b>	
<b>PGP</b>	<b>30%</b>	<b>40%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>
Bachur Jorge	85	90	95	100	90,5

2- En cuanto al procedimiento, se ha desarrollado y finalizado en tiempo y forma, sin que medien circunstancias que lo invaliden ni se presentaron impugnaciones. Este jurado ha observado en todo momento las pautas establecidas por Resolución 592/11 que adoptó el Organismo los principios aplicables a la regulación del Régimen de Concursos para designaciones en la Administración Pública Provincial, establecido por



Provincia de Santa Fe

EnReSS

Decreto 1729/09 y sus modificatorios, y en la Resolución 802/11 ENRESS "Régimen de Concursos Internos" de aplicación a la cobertura de cargos vacantes de todos los agrupamientos del personal de planta permanente del ENRESS comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94-E .

3- Por Secretaría Ejecutiva del Directorio notificar fehacientemente el Orden de Mérito, realizando las publicaciones previstas en la normativa aplicable.

4- Cumplido los plazos reglamentarios a partir de la publicación del Orden de Mérito, el Jurado da por finalizado el Concurso Interno para la cobertura del cargo vacante de la Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio, Tarea P07-Clase XXIV-Agrupamiento personal de Conducción.

Como conclusión de su actividad el Jurado pone a consideración del Directorio del Ente Regulador de Servicios Sanitarios todo lo actuado para su eventual aprobación y consecuente prosecución del trámite ante el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, para el dictado del Decreto de estilo a través de sus Organos competentes de: Jorge Alberto Bachur, DNI 14.579.005.

*Ana María Fugallinella*  
Ana María Fugallinella

*Raúl Rodríguez*  
RAÚL RODRÍGUEZ

*Martin Petracchi*  
MARTIN PETRACCHI  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
SINDICATO DEL PERSONAL DE  
OBRAS SANITARIAS ROSARIO

*Graziela Sanesi*  
GRAZIELA SANESI

*Ana Rodríguez*  
Dra. ANA RODRIGUEZ  
DIRECTORA  
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS